

SOLICITUD DE USO DE TAQUILLAS CURSO 2017-18

PRECIO CURSO ESCOLAR 2017-18	5 Euros
FIANZA RETORNABLE:	10 Euros

DATOS ALUMNADO:

APELLIDOS Y NOMBRE:
CURSO:
TUTOR LEGAL:
EMAIL TUTOR LEGAL:

DATOS IDENTIFICATIVOS TAQUILLA:

EDIFICIO:	
Nº DE PUERTA:	

CONDICIONES GENERALES DE USO

- 1.- Solicitud, abono y entrega.** Se hará entrega de la solicitud de uso de la taquilla así como del abono de la cuota en la Secretaría del centro. El secretario hará entrega de la llave correspondiente. El alumnado revisará la taquilla junto con el Secretario para comprobar el estado de la misma.
- 2.- Devolución de llave y fianza.** Antes del día 25 de junio del 2018 el alumnado dejará vacía la taquilla, informará al Secretario para que se proceda a la revisión del estado de la misma y a la devolución de la fianza, en su caso. Si el alumnado no vaciase la taquilla antes de la fecha indicada, la dirección del centro procederá a su apertura quedando los objetos en depósito durante el mes de julio.
- 3.- Responsabilidades:** El alumnado será responsable de los daños que se produzcan por malicia, negligencia o uso inadecuado de la taquilla, debiendo en este caso abonar el importe del gasto ocasionado. El Centro no se harán responsables de la desaparición del material del interior de las taquillas.
- 4.- Condiciones de uso:** El alumnado podrá destinar la taquilla para guardar material escolar y deportivo, pero queda expresamente prohibido su uso para depositar objetos que por sus características o composición, puedan ser considerados como peligrosos y nocivos. No se permitirá el almacenamiento de NINGÚN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO, ni ningún objeto o material que desprenda ruidos u olores. El uso de la taquilla es para depositar o recoger el material tanto a la entrada del Instituto (a primera hora) como a su salida (última hora), por lo que se restringe su uso entre horas, salvo autorización expresa del profesor correspondiente.

Córdoba, de de 2017

Firma del alumnado

Firma del tutor